



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente n.º: 20/2024

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrataciones

Asunto: Construcción de Nave de usos múltiples- ayudas del CEDER

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Contrato de obras
Objeto del contrato:	Ejecución de nave multiusos en el Camino del Rascón
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	87.107,44€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	87.107,44€
IVA %:	18.292,56€
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	105.400,00€
Lugar de ejecución:	Fuente del Maestre (Badajoz)

A la vista del expediente de contratación tramitado al efecto:

- Memoria valorada + anexos
- Memoria justificativa
- Resolución de Alcaldía de inicio
- Pliego de prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas administrativas





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

- Informe de fiscalización previa
- Informe de Secretaría

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, avocando las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución de Alcaldía 2023-0224, de 21 de junio de 2023, por razones de agilidad en la tramitación del expediente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del contrato de obras de construcción de Nave de usos múltiples en Fuente del Maestre.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2024	150 62206	105.400,00 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

SÉPTIMO. Designar como miembros de la Mesa de contratación encargada de la valoración de las ofertas a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Pedro José Gordillo Cuéllar, Concejal de Obras
Suplente	D. David Zambrano Muñoz, Concejal de Urbanismo
Vocales	D. Javier Díaz de la Peña López, Arquitecto Municipal Dña. Rosalía Ferrera Álvarez, Secretaria General Dña. Marina Chacón Mayordomo, Interventora D. Francisco Javier Cortegana Galán, Coordinador de RR.HH.
Vocales suplentes	D. Antonio Francisco Ramos Díaz Dña. María Manuela Alcántara Gijón
Secretaria	Dña. María Josfa Guerrero Merchán, funcionaria de la Corporación
Secretaria suplente	D. Julio Polonio Rojas, funcionario de la Corporación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

